



ACTA DE JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2026000044 del 07 de Enero de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal – Rubro 2.4.19.1906041.2024253070046.MT052.1232282
Fecha de elaboración de la solicitud:	27 de 04 de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. - El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					
Contrato número:	040-2026	Fecha de Suscripción:	13/01/2026		
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRECONTRACTUALES ENFOCADAS EN EL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GIRARDOT.					
Supervisor:	KARINA ANDREA TORRES GUZMAN Profesional Universitaria Grado: 03 Cod:219				
Contratista:	YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL C.C. 39.583.449 de Girardot				
Valor inicial del Contrato:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$14.400.000) M/CTE				
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	CUATRO MESES				
ACTAS					
Acta de inicio	14	de	Enero	de	2026
Relacionar suspensiones, modificaciones, Otrosí, adiciones	N/A	de	N/A	de	N/A

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD		
EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE POR OBJETO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	001
Citado así:	MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA. VALOR DEL CONTRATO, LA CLÁUSULA-SEXTA – FORMA DE PAGO, LA CLÁUSULA OCTAVA – PLAZO DE EJECUCIÓN	

PRÓRROGA	
TÉRMINO DE LA PRÓRROGA	DOS MESES



ADICIÓN	
VALOR ADICIONAR	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (7.200.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS QUE SE ADICIONAN	El Municipio efectuará el pago al contratista de la siguiente manera: DOS (2) PAGOS MENSUALES, cada uno por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.600.000), previa presentación de los documentos exigidos en la cláusula sexta del contrato.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDA LA ADICIÓN):	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 21.600.000) M/CTE.
Justificación de la solicitud:	La administración municipal de Girardot, con base en las necesidades expuestas por la Secretaría de Salud, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 040 del 13 de enero de 2026, con la finalidad de brindar apoyo administrativo a las diferentes áreas que componen la secretaría de salud municipal. Actualmente, las actividades han sido ejecutadas por un profesional en administración de empresas, que viene adelantando los diferentes procesos precontractuales, administrativos, entre los cuales se encuentran la división de correspondencia digital y física, así como el manejo de cronograma de las diversas actividades adelantadas por la Secretaría de Salud. Adicionalmente, dicho profesional ha cumplido funciones clave en el ámbito operativo interno, tales como la elaboración de formatos de calidad, generación de informes de seguimiento por área de coordinación, y la articulación de tareas administrativas complementarias que permiten optimizar la dinámica interna de la Secretaría de Salud, mejorar la gestión documental y favorecer la trazabilidad de las actuaciones adelantadas por los distintos equipos de trabajo. Sin embargo, se advierte que el contrato actualmente vigente finaliza su ejecución el día 13 de mayo de 2026, razón por la cual se considera imprescindible garantizar su continuidad, a fin de evitar la interrupción de un servicio profesional que resulta estructural para el adecuado funcionamiento administrativo de la dependencia. Que, en atención a lo expuesto previamente, se requiere adicionar la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 040-2026, incrementando su valor por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (7.200.000) M/CTE., con el fin de garantizar la suficiencia presupuestal para la continuidad del servicio. Así mismo, modificar la cláusula sexta, correspondiente a la forma de pago, con el propósito de incorporar dos (02) pagos adicionales, en concordancia con el tiempo adicional de ejecución contractual. Igualmente, se hace necesario modificar la cláusula octava del contrato, ampliando el plazo de ejecución en dos (02) meses calendario adicionales, a partir de la fecha de terminación inicialmente pactada. Las partes intervinientes consideran viable modificar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 040 del 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL



	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRECONTRACTUALES ENFOCADAS EN EL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GIRARDOT." en aras de satisfacer la necesidad planteada y así dar continuidad y cumplimiento a los fines previstos por la Secretaría de Salud. (...) Que el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece como límite de la adición a los contratos estatales, el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Que la presente adición no supera el tope mencionado anteriormente.
--	---


KARINA ANDREA TORRES GUZMAN
Profesional Universitaria
Grado: 03 Cod:219

Proyectó: Fabian Gonzalez Salazar- Abogado Contratista
Aprobó: Oficina de Contratación.





ACTO CONTRACTUAL ADICIÓN Y PRÓRROGA 01		CONTRATO 040 DEL 13 DE ENERO DE 2026	FECHA: 6 DE MAYO DE 2026
INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL	
NIT.:		C.C. 39.583.449 de Girardot	
DIRECCIÓN:		Manzana 15 Casa 65 Barrio la Esperanza	
MUNICIPIO:		GIRARDOT	
TELÉFONO:		3176790659	Correo electrónico: jjsoluciones20016@gmail. com
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
RÉGIMEN TRIBUTARIO		SIMPLIFICADO	FECHA RUT 04/01/2026
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRECONTRACTUALES ENFOCADAS EN EL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GIRARDOT.		
VALOR:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$14.400.000) M/CTE		
PLAZO:	4 MESES		

Entre los suscritos a saber: MUNICIPIO DE GIRARDOT, identificado con NIT 890.680.378 – 4, representado legalmente por ERIKA LORENA RAMIREZ AVILA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.581.450 expedida en Girardot, en su calidad de Secretaria de Salud, nombrada mediante el Decreto No. 017 del 13 de enero de 2025, cargo para el cual tomó posesión según consta en acta del día 14 de enero de 2025, en uso de sus funciones contenidas en los Decretos Municipales 054 del 3 de marzo de 2011, 172 del 23 de junio de 2023 y 175 del 27 de junio de 2023; facultado para la ordenación del gasto y la competencia para celebrar los contratos establecidos en el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 compilado por el Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.4.9.) conforme al Decreto Municipal No. 0244 del 18 de julio de 2025, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra **YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.583.449 de Girardot, quien afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar la presente adición y prórroga No. 01 al Contrato 040 del 13 de enero de 2026, quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN Y PRÓRROGA**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el 13 de enero de 2026, se suscribió el contrato No. 040-2026, entre el Municipio de Girardot y **YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL**, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRECONTRACTUALES ENFOCADAS EN EL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GIRARDOT.**; 2. Que se estableció como plazo de ejecución **CUATRO MESES**, y como valor del mismo la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$14.400.000) M/CTE**; 3. Que el 14 de enero de 2026 se suscribió el acta de inicio del contrato, por lo tanto el mismo se encuentra vigente 4. Actualmente, las actividades han sido ejecutadas por un profesional en administración de empresas, que viene adelantando los diferentes procesos precontractuales, administrativos, entre los cuales se encuentran la división de correspondencia digital y física, así como el manejo de cronograma de las diversas actividades adelantadas por la Secretaría de Salud. Adicionalmente, dicho profesional ha cumplido funciones clave en el ámbito operativo interno, tales como la elaboración de formatos de calidad, generación de informes de seguimiento por área de coordinación, y la articulación de tareas administrativas complementarias que permiten optimizar la dinámica interna de la Secretaría de Salud, mejorar la gestión documental y favorecer la trazabilidad de las actuaciones adelantadas por los distintos equipos de trabajo. Sin embargo, se advierte que el contrato actualmente vigente finaliza su ejecución el día 13 de mayo de 2026, razón por la cual se considera imprescindible garantizar su continuidad,





a fin de evitar la interrupción de un servicio profesional que resulta estructural para el adecuado funcionamiento administrativo de la dependencia. Que, en atención a lo expuesto previamente, se requiere adicionar la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 040-2026, incrementando su valor por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (7.200.000) M/CTE., con el fin de garantizar la suficiencia presupuestal para la continuidad del servicio. Así mismo, modificar la cláusula sexta, correspondiente a la forma de pago, con el propósito de incorporar dos (02) pagos adicionales, en concordancia con el tiempo adicional de ejecución contractual. Igualmente, se hace necesario modificar la cláusula octava del contrato, ampliando el plazo de ejecución en dos (02) meses adicionales, a partir de la fecha de terminación inicialmente pactada. Las partes intervinientes consideran viable modificar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 040 del 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRECONTRACTUALES ENFOCADAS EN EL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GIRARDOT." en aras de satisfacer la necesidad planteada y así dar continuidad y cumplimiento a los fines previstos por la Secretaría de Salud.; 5. Que el supervisor del contrato No. 040-2026 mediante acta del 27 de abril de 2026 avaló la necesidad de suscribir la presente adición y prórroga; 6. Que el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece como límite de la adición a los contratos estatales, el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales; 7. Que la presente adición no supera el tope mencionado anteriormente; 8. Que en atención a lo anterior, se suscribe la presente adición y prórroga, la cual se registrá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA. - ADICIÓN:** Adicionar al valor del contrato la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (7.200.000) M/CTE. SEGUNDA. - MODIFICACIÓN CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con la adición establecida en la cláusula primera, se modifica la cláusula QUINTA del contrato, la cual quedará así: **VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 21.600.000) M/CTE. TERCERA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición, se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **2026001478 DEL 27 DE ABRIL DE 2026. CUARTA. - MODIFICACIÓN CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con la adición establecida en la cláusula primera, se modifica la cláusula SEXTA del contrato, la cual quedará así: El Municipio cancelará al contratista de la siguiente forma: **SEIS (06) PAGOS MENSUALES**, por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000) M/CTE**, previa presentación de los siguientes documentos: previa presentación de los siguientes documentos: Para cada pago: 1. Informe de actividades, 2. Informe de supervisión, 3. Cuenta de cobro o factura, 4. Comprobante de egreso de la cuenta anterior, 5. Planilla de pago a Seguridad Social. Para el primer pago: Además de los documentos exigidos para cada pago, se deberá allegar copia de los siguiente: 1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal, 2. Contrato, 3. Registro Presupuestal, 4. Acta de Inicio, 5. Certificado de estar exento a la retención en la fuente, 6. Afiliación a Administradora de Riesgos Labores. 7. Certificado de Cuenta Bancaria. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Los pagos del presente contrato estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Anual de Caja PAC. **QUINTA. - PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por **DOS (2) MESES. SEXTA. - MODIFICACIÓN CLÁUSULA OCTAVA:** De conformidad con la prórroga establecida en la cláusula quinta, se modifica la cláusula **OCTAVA** del contrato, la cual quedará así: El plazo de ejecución será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio. **SÉPTIMA. - VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO:** Las cláusulas del Contrato No. **040-2026**, no modificadas en el presente documento, continúan vigentes en los términos pactados inicialmente por LAS PARTES. **OCTAVA. - FIRMA:** El presente documento se suscribe por cada una de las partes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, y por lo tanto se entiende firmado en la fecha que conste electrónicamente.



 MUNICIPIO DE GIRARDOT	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GRF09
	FORMATO: REGISTRO PRESUPUESTAL	Versión: V0
		Año : 2019
		COPIA CONTROLADA

RES-2026001613

Nit: 890680378-4

lunes, 11 de mayo de 2026

EL SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO
ADICION No 1 PSP-040 OBJETO : CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRECONTRACTUALES ENFOCADAS EN EL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT.

A FAVOR DE	GUZMAN DONCEL YARI CONSUELO	NIT	39583449
------------	-----------------------------	-----	----------

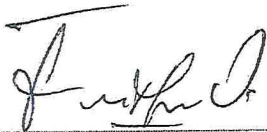
DISPONIBILIDAD	DIS	2026001478
----------------	-----	------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL			
RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.4.19.1906041.202425307004 6.MT052.1232282	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ENFOCADOS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES PARA EL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE ASEGURADA Y NO ASEGURADA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1232282-COLJUEGOS 25%	GUZMAN DONCEL YARI CONSUELO	7,200,000.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	7,200,000.00
------------------------------------	---------------------

SON:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC.
------	---

Se expide en GIRARDOT a los 11 días del mes de Mayo de 2026



JOHN HARRY AVENDAÑO OCHOA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 222

Elaboró: marcial
Modificó:



PAGOSIMPLE |

**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA**

Fecha creación reporte: 2026-05-12, 02:42:45 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numero Planilla: 1081126498

Periodo Cotización:

abril de 2026

Periodo Servicio: abril de 2026

abril de 2026

PAGADO 12/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL		
Documento	CC39583449	Dirección	AV 15 ESTE #65 - 0 BARRIO LA ESPERENZA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3176790659
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	GIRARDOT	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades										Pensiones				Seguros				Caja Costo															
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Sueldo Cotización	ING	RET	RET P	TDE	TAP	VSP	GOR	SLN	IGE	VAC	AVP	IRP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 39583449	YARI CONSELIO GUZMAN BONCEL	59	00													0	30	30	30	0		\$ 1.750.005	\$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.750.005	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 568.300

III. TOTALES

III. TOTALES															TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA		
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA CERTIFICADO RETEFUENTE	Codigo:	GFR22
		Version:	1
		Año:	2024
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, Mayo 20 de 2026

Señores
TESORERÍA GENERAL
Alcaldía De Girardot
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para efectos de la retención en la fuente.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2026, para la actividad o servicio de:

OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES 8299

- [X] NO tomaré costos o deducciones.
[X] Si tomaré costos o deducciones.

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma manifiesto que por el año gravable 2026:

- [X] NO pertenezco al Régimen Simple
[X] Si pertenezco al Régimen Simple, por lo que se adjunta el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

Firma del Prestador Contribuyente,


YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL
C.C. 39.583.449 DE GDOT
Contratista
Teléfono: 3176790659
Correo Electrónico: jjsoluciones20016@gmail.com Correo

Código	GFR06
Versión	1
Año	2022
Copia Controlada	

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista	YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL			OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRECONTRACTUALES ENFOCADAS EN EL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GIRARDOT.
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
Contrato N°	40	DE	2026	
Documento de Identidad	C.C.	N°	39.583.449	
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)	KARINA ANDREA TORRES GUZMAN			
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 219 GRADO 03			

INFORMACIÓN FINANCIERA

Número cuenta del (a) Contratista	65900001637	Entidad	BANCOLOMBIA	Tipo cuenta	CUENTA DE AHORROS
Fecha de inicio (Según Acta)	14-ene.-2026	Plazo de Ejecución	6	meses, y	días
Fecha de terminación (Incluye prórrogas)	13-jul.-2026				

Valor inicial del contrato	14.400.000	Prórrogas	Días
Adición 1	7.200.000	Prórroga 1	60
Adición 2		Prórroga 2	
Adición 3		Prórroga 3	
Reducción		Prórroga 4	
Valor total del contrato	21.600.000		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
2026000044	2026000058	13-ene.-26	2.4.19.1906041.2024253070046.MT 052.1232282	3.600.000
DA.2026001478	RA.2026001613	11-may-26		

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	218.900	EPS	SANITAS	Número de planilla	1081126498
Pension 16%	280.200	Fondo Pensiones	PROTECCION	Número de planilla	1081126498
Riesgos Laborales	9.200	ARL	POSTIVIA	Número de planilla	1081126498
FSP ***		Fondo pensiones		Número de planilla	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
	DESDE	HASTA						
4	14-abr.-26	13-may.-26	66,66%	10.800.000	3.600.000	-	3.600.000	7.200.000

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:
Que, YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL, identificado(a) con C.C. N° 39.583.449, cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 40 de 2026, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: \$ 3.600.000 incluido IVA.

Fecha de expedición:

20 / MAYO / 2026
Día Mes Año

KARINA ANDREA TORRES GUZMAN
SUPERVISOR (A)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, mayo 20 2026

PROFESIONAL
KARINA ANDREA TORRES GUZMAN
Supervisor
Ciudad

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios No. 040 de 2026.

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRECONTRACTUALES ENFOCADAS EN EL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GIRARDOT.

PERIODO DEL INFORME	ABRIL 14 DEL 2026 A MAYO 13 DEL 2026
----------------------------	--------------------------------------

Se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la revisión y recepción de los documentos del personal a vincular mediante la modalidad de contratación directa que requiere la secretaría de salud.	En cumplimiento del objetivo de la actividad se realizaron las siguientes actividades: 1. Solicitar a los contratistas para el proceso de adiciones las IAS (procuraduría, pasado judicial, contraloría, REDMAN, delitos sexuales, RNMC) entregados en sobre manila diligenciado con el nombre y la fecha de terminación del contrato 2. Una vez entregadas las solicitudes por el Despacho con su respectivo sello se le saca fotocopia para ser radicados en la oficina de presupuesto para la debida expedición del CDP
2. Atender a las personas que requieran información y/u orientación frente a las acciones y funciones que desarrolla la Secretaría de Salud del municipio de Girardot.	En cumplimiento del objetivo de la actividad se realizaron las siguientes actividades: 1. Se atendieron usuarios donde se les suministra información sobre el proceso que deben realizar para la solicitud de certificado de discapacidad 2. Se remite a los usuarios para el área de aseguramiento para que los orienten con temas de medicamentos y afiliaciones
3. Apoyar en la digitalización de todos los documentos radicados mediante correspondencia, traslados y comunicación interna de la Secretaría de Salud de Girardot.	En cumplimiento del objetivo de la actividad se realizaron las siguientes actividades: 1. Se apoyo con el scanner de 20 documentos radicados en la oficina de atención al ciudadano 2. Se hizo el envío a los correos correspondientes para su respectiva respuesta 3. Seguimiento según sea el caso para cumplir con los tiempos establecido
4. Apoyar en la verificación de la información contenida en los informes de actividades y el cumplimiento de pagos de aportes de seguridad social de acuerdo a lo pactado en los contratos que se desarrollan y son supervisados por la Secretaría de Salud.	En cumplimiento del objetivo de la actividad se realizaron las siguientes actividades: 1. Se verificaron las planillas de seguridad social de las cuentas de cobro radicadas por los contratistas en la plataforma de cada operador de aportes

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	2. Revisión de los formatos de las cuentas de cobro con el propósito de verificar que estén debidamente diligenciados y las fechas concuerden con el periodo que se esté cobrando
5.Realizar seguimiento a las cuentas de cobro que son radicadas en la Secretaría de Salud, así como efectuar la verificación del soporte digital de conformidad con los lineamientos brindados por la Secretaría de Salud.	En cumplimiento del objetivo de la actividad se realizaron las siguientes actividades: 1. Se revisaron las cuentas de cobro de 60 contratistas con el fin de verificar que la información y los soportes sean los solicitados por la oficina de contabilidad 2. Diligenciar el cuadro de cuenta de cobro para su respectivo seguimiento y control de la entrega de las cuentas
6.Apoyar todas las actividades de carácter administrativo que se desarrollen en cada área de la Secretaría de Salud de Girardot.	En cumplimiento del objetivo de la actividad se realizaron las siguientes actividades: 1. Realizar seguimiento al estado de avance de la organización documental de la Secretaría de Salud, la entrega de productos derivados de obligaciones contractuales, la trazabilidad de las PQRS físicas y virtuales, así como la organización de la información contractual y administrativa, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos archivísticos, contractuales, de control interno y de auditoría institucional
7.Apoyar en la publicación de documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales proyectados por la secretaría de salud en el Sistema Electrónico de Compra Pública SECOP II.	En cumplimiento del objetivo de la actividad se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizo reunión con los abogados para crear la metodología que se va a utilizar en el proceso de las adiciones 2. Se apoyo con la publicación de 42 adiciones en la plataforma SECOP II para los contratistas que el contrato tenía fecha de vencimiento entre el 14 y 20 de mayo
8.Apoyar en la publicación de documentos precontractuales, el software del Sistema de Información Financiero y Administrativo de la Alcaldía Municipal de Girardot.	Para este periodo no se realizaron actividades que cumplan con la obligación porque el proceso de subir información al SINFA quedo aplazado debido al proceso de cierres de los contratos publicados en SECOP II correspondientes a los años 2024 y 2025 lo cual se están validando la información en físico con la información cargada en la plataforma
9.Efectuar el registro y seguimiento de la correspondencia digital allegada al correo electrónico oficial de la secretaría de salud.	En cumplimiento del objetivo de la actividad se realizaron las siguientes actividades: 1. Se dio inicio a la reunión con el equipo de contratistas del área administrativa, con el propósito de revisar de manera integral la gestión adelantada frente a las PQRS virtuales recibidas durante el mes de abril. 2. Durante la reunión se llevó a cabo la revisión de las PQRS virtuales que ingresan a la Secretaría de Salud, las cuales corresponden a las diferentes solicitudes presentadas por la ciudadanía y por otras dependencias de la Administración Municipal a

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	través de los canales oficiales establecidos para la atención al usuario.
10.Apoyar la coordinación del cronograma oficial de la secretaría de salud y demás asuntos que se encuentren bajo la competencia del despacho.	Realizar el seguimiento, verificación y actualización del cronograma institucional de la Secretaría de Salud correspondiente al mes de mayo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones internas y externas, fortalecer los mecanismos de control y asegurar la adecuada articulación entre las diferentes áreas y actores involucrados en la gestión institucional.
11.Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.	En cumplimiento del objetivo de la actividad se realizaron las siguientes actividades: 1. Solicitar al despacho la resolución del compañero GILBERTO PERDOMO Y diligenciar los respectivos formatos para el viaje 2. Enviar al correo de almacén la solicitud de combustible cuando sea el caso 3. Enviar al correo de almacén cada mes los formatos de solicitud de papelería y cafetería para uso de la secretaria de salud

Cordialmente,


YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL
C.C 39.583.449 de GIRARDOT
Contratista


MARIA HELENA RABEYA
LIDER ADMINISTRATIVO


KARINA ANDREA TORRES GUZMAN
SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor, avalo el contenido del presente informe

OBLIGACION 3

SECRETARIA DE SALUD									
FECHA DE RECIBO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE ENTREGA
03/03/2026	04/03/2026	9500255962	08/04/2026	09/04/2026	9500496123	05/05/2026	06/06/2026	9503394469	
03/03/2026	04/03/2026	1079866158	14/04/2026	15/04/2026	1080092740	06/05/2026	07/05/2026	1080789237	
24/2/2026	25/2/2026	1078984253	20/03/2026	24/03/2026	1079790016	21/04/2026	22/04/2026	1080276663	
03/03/2026	04/03/2026	1078581669	31/03/2026	01/04/2026	1079417852	29/04/2026	30/04/2026	1080609444	

OBLIGACION 4

Page principal - Google Chrome

Consulta de pago de aportes +

espresen.miparlania.com/Registro/ConsultaPagoAportes/ConsultaPagoAportes

Trabajo

Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla 1 - Planilla de todos los departamentos, con el fin de emitir el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*

39557128

Número de planilla*

08016405

Valor Planilla*

347900

Período de pago: inicio*

Marzo

Fin*

2026

Fecha de pago de la planilla*

03/05/2026

Registrar

Consultar

Redes de Pago

Banco AV Villas

Fecha de Pago

Hoy 14 Mayo 2026

pagar

Ver fecha de pago

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSTRINA COMPAÑIA DE SEGUROS	Marzo - 2026
Salud	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	Marzo - 2026

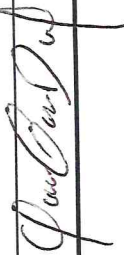
AVC

Magisterio en proceso

Buscar

OBLIGACION 5

CUENTA 1 FECHA RECEPCION	CUENTA 1 FECHA ENTREGA	NUMERO DE PLANILLA	CUENTA 2 FECHA RECEPCI ON	CUENTA 2 FECHA ENTREGA	NUMERO DE PLANILLA	CUENTA 3 FECHA RECEPCI ON	CUENTA 3 FECHA ENTREGA	NUMERO DE PLANILLA	CUE FEC RECI O
03/03/2026	04/03/2026	9500255962	08/04/2026	09/04/2026	9500496123	05/05/2026	06/06/2026	9503394469	
03/03/2026	04/03/2026	1079866158	14/04/2026	15/04/2026	1080092740	06/05/2026	07/05/2026	1080789237	
24/2/2026	25/2/2026	1078984253	20/03/2026	24/03/2026	1079790016	21/04/2026	22/04/2026	1080276663	
03/03/2026	04/03/2026	1078581669	31/03/2026	01/04/2026	1079417852	29/04/2026	30/04/2026	1080609444	

 Ministerio de Salud Girardot	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA					Codigo: SR57 Version: 1 Año : 2025 Copia controlada	
	Cronograma Mensual de Actividades						
	SECRETARIA DE SALUD						
Secretaria	ADMINISTRATIVO		Programación Mes o Período		Fecha Inicial de periodo: 14/03/2026		
Dependencia	ADMINISTRATIVO		YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL		Fecha final de periodo: 13/04/2026		
Área / Programa / Proyecto	Nombre del Contratista		YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL		Fecha de Inicio del		
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
	REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	FESTIVO			
06 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	07 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	08 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024, reunion capacitacion SECOP II	09 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	10 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	11	12	
13 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	14 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	15 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	16 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	17 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	18	19	
20 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	21 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	22 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	23 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	24 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, REVISION DE CARPETAS AÑO 2024	25	26	
27 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, VIATICOS DE GILBERTO	28 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, VIATICOS DE GILBERTO	29 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, VIATICOS DE GILBERTO	30 REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, VIATICOS DE GILBERTO				
Elaboró:	YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL		Aprobó		MARIA HELENA RABEYA		
Perfil del Contratista	PROFESIONAL		Cargo		LIDER ADMINISTRATIVO		
Firma			Firma				

 Alcaldía de Girardot		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA				Código: SR57 Version: 1 Año : 2025 Copia controlada	
Cronograma Mensual de Actividades							
SECRETARIA DE SALUD							
Secretaria		Programación Mes o Período		Fecha Inicial de periodo:			
Dependencia		ADMINISTRATIVO		14/04/2026			
Área / Programa / División		YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL		13/05/2026			
Nombre del Contratista		JUEVES		14/01/2026			
MARTES		MIERCOLES		VIERNES			
LUNES		SABADO		DOMINGO			
04		05		06			
REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, RECEPCION DE IAS Y VIATICOS DE GILBERTO		REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, RECEPCION DE IAS Y VIATICOS DE GILBERTO, FORMATOS DE PRORROGAS		REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, RECEPCION DE IAS Y VIATICOS DE GILBERTO, FORMATOS DE PRORROGAS			
11		12		13			
REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, RECEPCION DE IAS Y VIATICOS DE GILBERTO, FORMATOS DE PRORROGAS		REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, RECEPCION DE IAS Y VIATICOS DE GILBERTO, FORMATOS DE PRORROGAS		REVISION DE CORREOS, REVISION CUENTAS DE COBRO, RECEPCION DE IAS Y VIATICOS DE GILBERTO, FORMATOS DE PRORROGAS			
18		19		20			
FESTIVO							
25		26		27			
		28		29			
		30		31			
Elaboró:		Aprobó		MARIA HELENA RABEYA			
Perfil del Contratista		CARGO		LIDER ADMINISTRATIVA			
Firma		Firma		Firma			



DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Código	GFR20
Versión	0
Año	2022
Copia Controlada	

Fecha de expedición: 20 DE MAYO 2026

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE GIRARDOT
N. I. T.: 890.680.378-4

Contratista	YARI CONSUELO GUZMAN DONCEL
C.C.	39.583.449
Valor total a pagar	3.600.000
Número de cuenta	65900001637
Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
Banco	BANCOLOMBIA

CONCEPTO 2026 Pago N° 4 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 40 de
cuyo objeto es:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRECONTRACTUALES ENFOCADAS EN EL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GIRARDOT.

ENDOSO 1:			
Beneficiario del endoso:	NIT/CC		
Cuenta	Banco	Tipo	
Concepto	Valor	\$ 0	

ENDOSO 2:			
Beneficiario del endoso:	NIT/CC		
Cuenta	Banco	Tipo	
Concepto	Valor	\$ 0	

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 40 de 2026

FIRMA
DIRECCIÓN
TELÉFONO

MANZANA 15 CASA 65 B/ LA ESPERANZA
3176790659

	MUNICIPIO DE GIRARDOT	Código:	
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2026002612

Nit: 890680378-4

jueves, 16 de abril de 2026

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2026001987	16-abr.-26
----------------------	-----	------------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE	GUZMAN DONCEL YARI CONSUELO	CC o NIT	39583449 DV 6
DIRECCION	MZ 15 CA 85 BRR LA ESPERANZA	TELEFONO	3176790659
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA	CTA AH
CHEQUE No	7989	VALOR PAGO	3,564,000.00
DESCRIPCION			

CONTRATO No. 040-2026. PAGO 3 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRECONTRACTUALES ENFOCADAS EN EL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE GIRARDOT.	
SON	TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
11100610017		CTA 83457-8 Otros Gastos en Salud	00.00	3,564,000.00			
291704	1.1.01.02.200.02	Retención impuesto de industria y comercio - ICA	00.00	36,000.00	I.C.A.	3,600,000.00	1.000
249054 39583449 001	2.4.19.1906041.20242530 70046	HONORARIOS GUZMAN DONCEL YARI CONSUELO	3,600,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			3,600,000.00	3,600,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA			2026		
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2026000044	2026000058	2.4.19.1906041.20242530700 46.MT052.1232282	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ENFOCADOS EN LA GENERACIÓN DE ACCIONES PARA EL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE ASEGURADA Y NO ASEGURADA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA. FUENTE: 1232282-COLJUEGOS 25%	SECRETARIA DE SALUD	3,600,000.00
MT052 Asistencias técnicas realizadas					

TOTAL PRESUPUESTO		3,600,000.00
Elaboró MONICAMM	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	LIZETH PAOLA RIVERA PEÑA TESORERA GENERAL CODIGO 219 GRADO 01	 c.c ó Nit 39583449

CONTINUACION

29 ABR 2026

2210 DIE60